



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

5 de agosto de 2021

**Folio No.: 96/2020-2021**

**Asunto: Difusión de materiales relacionados con la Norma Internacional de Auditoría 315 (Revisada 2019)**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación que a cargo del CPC Miguel Ángel Cervantes Penagos y de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), que preside el CPC Fernando Ruiz Monroy, hace de su conocimiento la difusión de materiales de implementación relacionados con la Norma Internacional de Auditoría 315 (revisada 2019), la cual es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2021.

Los tres documentos que se adjuntan a este folio son los siguientes:

- NIA 315 (Revisada 2019) y modificaciones de concordancia y en consecuencia a otras normas internacionales que surgen de la NIA 315 (Revisada 2019).
- Fundamento de las conclusiones, preparado por el personal del IAASB.
- Ficha técnica: Introducción a la NIA 315 (Revisada 2019) - Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

**CPC y Mtra. Diamantina Perales Flores**  
**Presidente**

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2020-2021

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP